



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACUSE

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021

Oficio: AGEPSA/DG/CA/00582/2021

Asunto: Observaciones atendidas Informe de Avance Trimestral
enero a diciembre 2020

Igualdad de género

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0183/2021 con el que se dan a conocer las observaciones al Informe de Avance Trimestral de enero a diciembre de 2020 de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, me permito remitir a usted en formatos Excel y PDF las correcciones realizadas únicamente al formato IG Indicadores de Género, específicamente en la parte del encabezado, y que las meta programada y alcanza, tanto en el MPP y en el IG es cero debido a la reducción líquida de recursos y reducción de metas, reorientado los mismos para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.C. JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN**

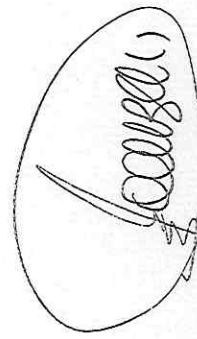


Elaboró: GHO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
DE GÉNERO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2020



Titular: _____
DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Responsable: _____
L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período: enero-diciembre 2020

Fecha de elaboración: 05 de enero de 2021

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (1)						OBSERVACIONES (2)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO				
		SI	NA	EXCEL	PDF	PDF	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X		X		
MPP	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X		X		
IG	INDICADORES DE GÉNERO	X		X		X		
ECG-IG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	X		X		X		
APP-IG	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	X		X		X		
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X		X		X		
TOTAL								

Elaboró:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Autorizó:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

MPP- MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México Periodo: enero-diciembre 2020		ASPECTO NACIONAL SUB-PROYECTO: SA		OBJETIVO GENERAL La desigualdad en cuanto a las oportunidades laborales entre hombres y mujeres, así como la violencia contra éstas debe reducirse a partir de la difusión de campañas que concienticen sobre la igualdad de género y fomenten el desarrollo de un ambiente libre de violencia.	DESCRIPCIÓN Difundir medidas que contribuyan a la sensibilización del personal que conforma la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México sobre la importancia de brindar oportunidades laborales desde una perspectiva de equidad de género, así como de aquellas que permitan eliminar la violencia y discriminación contra las mujeres.
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL MODELO DE GÉNERO					
Diagnóstico: De acuerdo con las características que representa la distribución de los puestos con responsabilidad dentro de la administración pública encontramos que éstos no se distribuyen de manera equitativa por lo que se presume que existe discriminación entre hombres y mujeres ante posibles oportunidades de superación. Es importante señalar que la Ciudad de México cuenta con programas y políticas de igualdad entre hombre y mujeres por lo que es necesario garantizar su cabal implementación en todos los sectores y distintos órdenes de gobierno para lograr un cambio real sin olvidar que las desigualdades entre hombres y mujeres tienen consecuencias morales y éticas además de económicas.					
Situación actual de las mujeres: La igualdad de género no es aplicada en su totalidad en el ámbito laboral. La mayor incorporación de las mujeres en el ámbito laboral no ha estado acompañada de la igualdad laboral y la erradicación de discriminación laboral.					
Situación actual de los hombres: Requieren de mayor sensibilización en igualdad de género, ya que no reconocen que las políticas tienen una dimensión de género por lo que pueden perpetuar la desigualdad y la discriminación.					
Problemática: Prevalencia de diferencias entre hombres y mujeres respecto a las oportunidades laborales debido a la discriminación hacia las mujeres.					
Causas: Existen diferencias entre hombres y mujeres respecto a las oportunidades laborales, prevaleciendo la discriminación hacia las mujeres y ambiente hostil y de violencia contra ellas.					
Efectos: Menor ocupación de puestos directos dentro de las instituciones y menor participación de las mujeres en actividades laborales. Condiciones adversas contra las mujeres.					
Objetivo de Género: Los hombres y mujeres tienen acceso a las mismas oportunidades laborales en un ambiente libre de violencia y discriminación en la agencia de protección sanitaria.					
RESULTADOS					
Producción de Servicios y Empleos	Unidades Medibles por Empleado	Difusión de Medición Específica	SISTEMA		PRESUPUESTO (P6666) EJERCICIO
			HOMBRES	MUJERES	
Acción	Difusión	0	0	0	0
GRUPOS DE ATENCIÓN					
Producción de Servicios y Empleos	Unidades Medibles por Empleado	Difusión de Medición Específica	Población Beneficiaria		TOTAL
			Hombres 0-12 años	Mujeres 15-20 años	
Población Beneficiaria	Hombres 0-12 años	0	0	0	0
Población Beneficiaria	Mujeres 15-20 años	0	0	0	0
Mujeres	Hombres	0	0	0	0
Hombres	Mujeres	0	0	0	0
TOTAL	TOTAL	0	0	0	0

Se realizó la reducción de los recursos destinados para las acciones de igualdad de género de las niñas y mujeres derivado de la necesidad de atender las acciones prioritarias para la atención de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, por lo que fue necesario reorientar la mayor cantidad de recursos posibles para la compra de insumos para la protección del personal médico que acude a domicilios de personas fallecidas por COVID-19 para elaboración del certificado de defunción, para el personal sanitario, para el personal que atiende los módulos de trámites funerarios y al demás personal de esta Agencia. Además, el personal vulnerable no ha asistido a las oficinas, ya que se les ha otorgado la facultad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a los establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX, por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020, al Séptimo Aviso por el que se modifica el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020, y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.

INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01, Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Periodo: enero-diciembre 2020

ACCIONES DE GÉNERO (D) 2020-BAVA, OBJETIVO: Promoción integral para el combate de la violencia familiar y de género contra las mujeres

Nombre del indicador (4)	Objetivo de género (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Modificada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	LLEVAR A CABO ACCIONES DE DIFUSIÓN QUE PERMITAN SENSIBILIZAR SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	PROPÓSITO	GESTIÓN	(TOTAL DE ACCIONES DIFUNDIDAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	EFICACIA	ANUAL	ACCIÓN	1	0	0
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES CONTRATADOS EN LA AGENCIA	MONITOREAR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA OCUPACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL	PROPÓSITO	GESTIÓN	(TOTAL DE MUJERES CONTRATADAS ENTRE EL TOTAL DE PLAZAS DE ESTRUCTURA Y HORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS) X 100	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	48%	50%	43%

ECG-16 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período: enero-diciembre 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del modificado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado.
	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8) 5-4	(9) 6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE							
2000							<p>A)</p> <p>Se realizó la reducción de los recursos destinados para las acciones de igualdad de género de las niñas y mujeres derivado de la necesidad de atender las acciones prioritarias para la atención de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, por lo que fue necesario reorientar la mayor cantidad de recursos posibles para la compra de insumos para la protección del personal médico que acude a domicilios de personas fallecidas por COVID-19 para elaboración del certificado de defunción, para el persona sanitizador, para el personal que atiende los módulos de trámites funerarios y al demás personal de esta Agencia. Además, el personal vulnerable no ha asistido a las oficinas, ya que sea les ha otorgado la facilidad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a los establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020; al Séptimo Aviso por el que se modifica el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020; y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.</p> <p>B)</p> <p>Se realizó la reducción de los recursos destinados para las acciones de igualdad de género de las niñas y mujeres derivado de la necesidad de atender las acciones prioritarias para la atención de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, por lo que fue necesario reorientar la mayor cantidad de recursos posibles para la compra de insumos para la protección del personal médico que acude a domicilios de personas fallecidas por COVID-19 para elaboración del certificado de defunción, para el persona sanitizador, para el personal que atiende los módulos de trámites funerarios y al demás personal de esta Agencia.</p>
TOTAL URG (10)							

APP:IGAVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26CDD1 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
 Período: enero-diciembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL (PALE-SEPA)	DEADILINACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	Difusión
1	1-P001.1.2.4-003	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			
AVANCE PRESUPUESTAL					
ORIGINAL	ALCANTADO	ALZANADO	COMPRAS DISPENSADO	EFECTUADO	EFECTUADO
2	0	0			

Objetivo de Género: Sensibilización al personal dirigida a erradicar los estereotipos dominantes en cuanto a roles de género.

Acciones de Género Realizadas: Se realizó la reducción de los recursos destinados para las acciones de igualdad de género de las niñas y mujeres derivado de la necesidad de atender las acciones prioritarias para la atención de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, por lo que fue necesario reorientar la mayor cantidad de recursos posibles para la compra de insumos para la protección del personal médico que acude a domicilios de personas fallecidas por COVID-19 para elaboración del certificado de defunción, para el personal que atiende los módulos de trámites funerarios y al demás personal de esta Agencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No hay avance derivado de la reducción de los recursos destinados para este fin.

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período: enero-diciembre 2020

TIPO DE PLAZA O PUESTO	INFORMACIÓN DE GÉNERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(5)
DIRECTOR GENERAL	1	5	6
COORDINADOR	1	1	2
		4	5
BASE			
HONORARIOS	36	43	79
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	36	43	79
EVENTUALES			
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (6)	37	48	85